Li zieron el nombramiento de Veinte oficios
oficios que fueren nombrados en quanto a el oficio de
Regidor desde el dia primero de enero
hasta ultimo de diciembre inclusive del año
de mil e quinientos e sesenta y los demas desde
el dia de sanpedro y sanpablo este presente
año hasta el dia de sanpedro y sanpablo del año
siguiente de mil e quinientos e sesenta y uno salvo
si antes del dia. estuviesen por alguna causa
no aceptare el dicho oficio y los
que cada uno de los dichos regidores sirvieren
son los siguientes =

[illegible]

[illegible]

[illegible]